



El INE mantiene la alerta de inseguridad para la elección judicial en el 19% de las secciones electorales del país

El organismo electoral ha tomado la decisión de mantener la estrategia en las mismas zonas del país que se etiquetaron con algún tipo de problema para la instalación de casillas en las elecciones presidenciales



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 15 ENE 2025 - 17:39CET

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha decidido mantener su alerta de [inseguridad en más de 14.000 de las casi 72.000 secciones electorales del país, lo que representa el 19 %](#). La Junta Ejecutiva del organismo electoral ha aprobado este martes un cambio de ruta para sus trabajadores que comenzarán a recorrer el país a partir del 9 de febrero y hasta el 31 de marzo para ubicar a los funcionarios de casilla que participarán en los inéditos comicios extraordinarios del 1 de junio en los que se elegirán jueces, magistrados y ministros. La falta de tiempo para realizar un nuevo análisis ha obligado al organismo a replicar la fórmula empleada en la elección presidencial, una de las más violentas registradas en el país. En mayo de 2024 se conoció el acuerdo del instituto en el que etiquetó 34.000 zonas con Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED), el 49% del total. Esta



clasificación obedece a que se detectaron problemas relacionados con temas de migración, delincuencia, sociales, geográficos, religiosos y hasta de apatía ciudadana para integrar las mesas directivas de casilla. De estas, 14.000, es decir, el 19% se han etiquetado como “zonas de alta inseguridad pública”, las mismas que se mantendrán para la inédita elección judicial del 1 de junio.

La organización de la polémica elección judicial la realiza el INE contra el reloj y con [una reducción importante de recursos](#), unos 6.000 millones de pesos, menos de la mitad de los 13.000 millones que fueron solicitados al Congreso y que este les negó. [Este recorte presupuestal ha orillado al instituto a realizar ajustes importantes al proceso electoral](#). Entre los cambios destaca la instalación de unas 73.000 de mesas directivas, en lugar de las 172.000 casillas proyectadas en un inicio para que los ciudadanos elijan a los cargos de impartición de justicia. A los recortes se suma la reducción de 30.000 capacitadores y asistentes electorales que fungieron en la elección federal del año pasado.

En el acuerdo al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Capacitación Electoral, aprobado por la instancia electoral, se mantienen las secciones proclives a cambios de ruta de visita que fueron aprobadas para el proceso electoral de 2024, esto significa hacer modificaciones al camino que se traza para que los capacitadores recorran las secciones del país. Las elecciones presidenciales estuvieron marcadas, principalmente, en una primera etapa, por cambios en el 30% de



las rutas consecuencia de la alta dispersión poblacional con nomenclatura irregular y en 19% por tratarse de [zonas de alta inseguridad pública o presencia de personas armadas](#).

Para los comicios judiciales se ha dejado la puerta abierta a abrir otras zonas con estrategias diferenciadas sobre la marcha, dependiendo del trabajo de campo que realicen los funcionarios electorales en sus recorridos por el país. El INE deberá tener listo el total de las áreas con trato especial o donde puede haber algún tipo de problema para la instalación de las mesas directivas de casillas a más tardar el 30 de enero.

La clasificación de las zonas que se etiquetan para que reciban un trato especial se realiza con base en la información de los Consejos Distritales del INE y con el objetivo de que los capacitadores que visitan en campo tomen precauciones. Estas diferenciaciones se basan en una veintena de problemáticas que el organismo identifica mediante trabajo de campo en todo el territorio nacional.

[El INE mantiene la alerta de inseguridad para la elección judicial en el 19% de las secciones electorales del país | EL PAÍS México](#)